Canal Henares

SELLO 4º AÑO 1890 40 MS

D. Jnm.co Jimenez fuentes.
D. Jose Garcia Correa.
D. Diego Jimenez.
Miguel Garcia Mayordomo.
Pedro Martin Lopez.
Juan Garcia Fuentes.
Jose Garcia Olmedo
Ygnacio Garcia.
Jimen Sardina Jimenez
Jose Antonio Jimenez
Jose Bellenter.

Mayores Contrib.s

D. Ramon Monroy.
Jose Garcia Fuentes.
Juan Merino.
Pedro Reganes.
Jose Reganes.
Celestino Fernandez.
Andres Garcia.
Andres Garcia Blanco.
Jose Garcia Correa.
Francisco Garcia Martin Manuel.
Andres Merino.
Jose Alcaraz.
Miguel Merino.
Jnm.co Manzanares.
Miguel Garcia.
Andres Fuentes.
Antonio Correa.
Andres Jimenez.
Antonio Lopez.
Manuel Fuentes.
Jose Garcia Torres.
Andres Garcia Torres.
Jnm.co Sta Paredes.
Jose Miguel Pena.
Jnm.co de Haro Cristobal Hernandez.

los Señores teniente de Alcalde, Regidores, Procurador Síndico, que-
~~componen esta corporación~~ y un numero de noventa y tres mayores
contribuyentes y todos vecinos al margen, previa citación al efecto, bajo
la presidencia del Señor teniente de Alcalde constitucional D. Antonio
Correa Mendoza, por ausencia de los Señores Alcalde y primer teniente
de Alcalde: El Señor Presidente puso de manifiesto un oficio del Señor
Alcalde constitucional de la Villa de Torrejon, por el cual dicho Señor, en nombre
de aquella Corporacion municipal y representantes de la vecindad de la espresada Villa, invitan a los Señores Concejales y
mayores contribuyentes de esta, a fin de contribuir eficazmente para
lograr la construccion del importantisimo y grandioso proyecto del
Canal de Henares, base principal de la riqueza y felicidad de este
infortunado pais, leyendo los actos practicados por dichos Señores, y
habiendo tenido una larga discusion en la que detenidamente
se analizaron todos los particulares conducentes a este objeto, y bien con-
vencidos de que la felicidad y bien estar de los Pueblos de esta Villa, con-
sistia en la realizacion de tan beneficiosa proyecto; declararon: estar
en un todo conformes en hacer tantas gestiones, como practicado sobre
este particular, la Municipalidad y mayores contribuyentes de la Vi-
lla de Torrejon; mirando en en todo a los unimos, y para seguridad
en sus operaciones, acordaron: nombrar dos Comisionados de
entre los mismos que representen a esta Villa y Vecindario en la Junta
que deberá tener efecto en la Capital de Provincia luego nombrando
por unanimidad recayo en los Señores D. Jose Antonio Lopez y Gutierrez Vecino de Torrejon y
D. Francisco Manzanares Garcia y
D. Jimen Jimenez Sardina; los cuales se presentarán llevando consigo el Do-
cumento bastante que acredite estan autorizados, no solo para practicar
las gestiones e instancias necesarias, sino tambien para las resul-